



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2021 (366, 19-21)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **jueves, 14 de octubre, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del CAA del día 28 de septiembre de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Acuerdo de adhesión al pacto digital para la protección de las personas.

4.3. Decisión por la que se advierte al prestador Canal Doñana del patrocinio del informativo.

4.4. Información y aprobación, en su caso, sobre los oficios de respuesta a las alegaciones del prestador Bom TV.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5.2. Propuesta de informe sobre el Anteproyecto de la Ley Andaluza del Flamenco.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	08/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCRSLKZYP952SUF6FQXZ2JCQW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

7. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Temporal para la modificación del ROFCAA.

- 7.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 7.2. Proyecto de Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía tras el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

8. Aprobación, si procede, del informe sobre el cumplimiento de la obligación de financiación anticipada de la producción europea en el ejercicio 2020, por parte de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva de ámbito autonómico.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del Consejo Audiovisual de Andalucía 2021.

10. Ejecución del Presupuesto del CAA correspondiente al 3º Trimestre de 2021.

11. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	08/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCRSLKZYP952SUF6FQXZ2JCQW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	